



## Asamblea General

Distr.  
GENERAL

A/53/60  
26 de enero de 1998  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

Quincuagésimo tercer período de sesiones

APOYO DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS A LOS ESFUERZOS DE LOS  
GOBIERNOS PARA LA PROMOCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LAS DEMOCRACIAS  
NUEVAS O RESTAURADAS

MANTENIMIENTO DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL: PREVENCIÓN DE LA  
DESINTEGRACIÓN VIOLENTA DE ESTADO

CUESTIONES DE POLÍTICA MACROECONÓMICA

DESARROLLO SOSTENIBLE Y COOPERACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL

Carta de fecha 26 de enero de 1998 dirigida al Secretario General  
por los Representantes Permanentes de Kazajstán y Turkmenistán  
ante las Naciones Unidas

Tenemos el honor de adjuntar la declaración conjunta del Presidente de Turkmenistán, Excmo. Sr. Saparmurat Niyazov, y el Presidente de la República de Kazajstán, Excmo. Sr. Nursultan Nazarbaev dada a conocer en Ashgabat, el 6 de enero de 1998.

Agradeceríamos que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y su anexo como documento oficial de la Asamblea General.

(Firmado) Aksoltan ATAeva  
Embajadora  
Representante Permanente de Turkmenistán  
ante las Naciones Unidas

(Firmado) Akmaral Kh. ARYSTANBEKOVA  
Embajadora  
Representante Permanente de la  
República de Kazajstán ante las  
Naciones Unidas

ANEXO

[Original: ruso]

Declaración conjunta de los Jefes de Estado de Turkmenistán  
y la República de Kazajstán dada a conocer en Ashgabat el  
6 de enero de 1998

Los Presidentes de Turkmenistán y la República de Kazajstán celebraron una reunión bilateral durante la cual se sostuvo un diálogo franco y constructivo sobre un amplio conjunto de problemas vinculados con la política exterior y los asuntos internos de ambos Estados, las cuestiones relacionadas con el desarrollo y el fortalecimiento de las relaciones y la cooperación económicas mutuamente ventajosas entre los Estados.

Las partes se informaron mutuamente sobre la situación y las perspectivas del desarrollo de sus economías nacionales y expresaron una sola posición respecto de que el dominio del enorme potencial de recursos económicos y el hecho de ocupar uno de los lugares más importantes en cuanto a reservas de materias primas naturales, pone de manifiesto un gran compromiso de lograr un aprovechamiento eficaz y prioritario de los recursos naturales en bienestar de los pueblos de Turkmenistán y Kazajstán.

Las partes expresaron la necesidad de consolidar los esfuerzos encaminados a propiciar una salida más dinámica y amplia de sus Estados al mercado internacional del petróleo y el gas.

Las partes tienen intenciones de asegurar la interacción, utilizar de manera activa y orientada a fines las posibilidades económicas de ambos Estados para el desarrollo y la ampliación conjuntos de las exportaciones de hidrocarburos y sus productos derivados.

Haciendo hincapié en el interés unánime en colaborar en el suministro de estos productos a los mercados internacionales, las partes proponen con ese fin intensificar su participación en la elaboración y ejecución de proyectos multilaterales e internacionales conjuntos de construcción de oleoductos y gasoductos de tránsito y para la exportación, incluida su instalación en todo el territorio de los países de Asia, a través del Mar Caspio, con salida al Mar Mediterráneo y a los países europeos.

Las partes expresan su unidad de propósitos e intención en materia de desarrollo multifacético de las posibilidades de exportación de ambos Estados y consideran que dicho enfoque responde plenamente a sus objetivos estratégicos y garantiza, además del fortalecimiento de las economías nacionales, que cada país ocupe un lugar digno en el sistema de relaciones económicas internacionales.

-----